



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: NOTA INFORMATIVA A LICITADORES SOBRE INCLUSION DE CLAUSULA ADICIONAL A LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LOS CONTRATOS CON PRESENTACION DE OFERTAS/PROPOSICIONES MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

ÁMBITO: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ORIGEN: Secretaría General de Gobierno. Servicio de Contratación y Patrimonio.

MOTIVACION: Este Ayuntamiento ha aprobado la tramitación mediante licitación electrónica de diversos procedimientos en materia de contratación del sector público. A tal efecto se informa a los licitadores de la cláusula adicional a incluir en los procedimientos a licitar electrónicamente, en los siguientes términos:

CLAUSULA ADICIONAL. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La presente licitación tiene carácter electrónico. **Las ofertas de los licitadores deberán presentarse de forma telemática, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), de acuerdo con lo previsto en la Guía de servicio de licitación electrónica para empresas (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/quiasAyuda>).**

En la citada guía se documenta cómo el licitador debe preparar y enviar la documentación que compone las ofertas mediante la “Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas”. A estos efectos, es requisito inexcusable ser un usuario registrado de la Plataforma de Contratación del Sector Público y rellenar tanto los datos básicos como los datos adicionales (Ver Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para Empresas – Guía del Operador Económico disponible en el anterior enlace).

En el presente procedimiento de licitación no se admitirán aquellas ofertas que no sean presentadas a través de los medios descritos.

Las ofertas telemáticas deberán enviarse a través de la “herramienta de preparación y presentación de ofertas”, dentro el plazo señalado al efecto en el anuncio de convocatoria de la licitación publicado en la PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Los archivos electrónicos firmados por el propio licitador o persona que lo represente, deberán indicar los datos de la licitación a la que se concurre (número de expediente, objeto del contrato, órgano de contratación, nombre del archivo electrónico).

Igualmente se consignará nombre y apellidos o razón social de la empresa, NIF y nombre del representante legal, correo electrónico y teléfono.

En consecuencia, los interesados presentarán los sobres o archivos electrónicos determinados en el apartado correspondiente del Pliego de Cláusulas regulador del procedimiento, y con arreglo a lo señalado a continuación (señalar la opción que proceda):

NOMBRE: Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC271D726344AC38954299
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno
FECHA DE FIRMA: 19/05/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35840F7A7DD983E5CC472E8214CF3E4DCA507F



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

- **PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO:** un (1) archivo electrónico:
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE ÚNICO: Anexo I comprensivo de declaración responsable/oferta económica/criterios matemáticos.
- **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO:** Criterios de juicio de valor y matemáticos: dos (2) archivos electrónicos:
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE A: Anexo I de declaración responsable, y referencias técnicas.
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE B: Anexo II oferta económica/criterios matemáticos.
- **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO:** Criterios únicamente matemáticos): Un (1) archivo electrónico:
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE ÚNICO Anexo I de declaración responsable/oferta económica/criterios matemáticos.
- **PROCEDIMIENTO ABIERTO:** Criterios matemáticos y juicio de valor: Tres (3) archivos electrónicos:
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE A: Anexo I de declaración responsable.
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE B: Referencias técnicas.
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE C: Anexo II oferta económica/criterios matemáticos.
- **PROCEDIMIENTO ABIERTO:** Criterios únicamente matemáticos: Dos (2) archivos electrónicos:
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE A: Anexo I de declaración responsable.
 - ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE B: Anexo II oferta económica/criterios matemáticos.

Toledo, mayo de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Fdo. Jerónimo Martínez García.

NOMBRE: Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC271D726344AC38954299
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno
FECHA DE FIRMA: 19/05/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35840F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DC4507F